

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 15 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta de hoy publica, precedido de su correspondiente preámbulo, un estenso real decreto, organizando el servicio de las bibliotecas y archivos y del cuerpo de archiveros-bibliotecarios.

Las bibliotecas públicas, los archivos generales y los museos de antigüedades ó arqueológicos que hoy existen y que se formaren en lo sucesivo, estarán bajo la inmediata dependencia de la dirección general de Instrucción pública.

Las bibliotecas públicas se dividirán en tres clases. Serán de primera la nacional y las que posean mas de 100,000 volúmenes; de segunda las que pasen de 20,000, y de tercera las que escedan de 5,000. Las que no alcancen á este número conservarán su carácter de bibliotecas privadas y estarán á cargo de un profesor del establecimiento de enseñanza en que radiquen.

Los archivos generales se dividirán en dos clases. Serán de primera el central de Alcalá de Henares, el histórico nacional de Madrid, el de Simancas y el de Barcelona. De segunda los de Valencia, Galicia y Mallorca.

Habrán en Madrid un museo arqueológico nacional, constituido conforme á las prescripciones del real decreto de 20 de marzo último con las monedas, medallas y demás objetos arqueológicos que existen en la biblioteca Nacional, en el museo de Ciencias naturales y en la escuela de diplomática, y con todos los que sean ó fueren en lo sucesivo propiedad del Estado. Los conocidos en el día, y custodiados por corporaciones públicas, científicas ó literarias, no pasarán al museo sino mediante acuerdo con estas. Se proveerá á la fundación de museos arqueológicos provinciales ó de segunda clase, en aquellas provincias donde se conserven colecciones importantes de esta índole. En las demás se procurará su formación, teniendo presente para la clasificación de las espresadas colecciones el art. 2.º del real decreto citado, y para su conservación y aumento los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del mismo.

Las bibliotecas, archivos y museos que en lo sucesivo entraren bajo la dependencia de la dirección general de Instrucción pública serán incluidos en la clase que les corresponda segun sea su caudal literario, histórico ó artístico, ajustándose su organizacion al arreglo general de estos Ramos.

Por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gobernacion, se dictarán las medidas mas eficaces para que en beneficio del público y de la historia literaria y tipográfica del país sea deposi-

tado previamente á su publicacion y con destino á la biblioteca Nacional un ejemplar de todo libro, entrega, folleto, periódico, hoja suelta, estampa, lámina ó atlas, impreso, grabado, litografía, etc., que se dé á luz en España y sus posesiones de Ultramar. Iguales medidas se dictarán para reunir en el archivo histórico ó en el museo arqueológico respectivamente un ejemplar de todas las colecciones de documentos, índices ó registros, monedas y medallas, fac-símiles y demás objetos concernientes al ramo.

En todos los archivos del reino regirán unas mismas tarifas: los derechos por copias y certificados se satisfarán en el correspondiente papel de reintegro. Las bibliotecas, archivos y museos públicos son establecimientos nacionales costeados por el presupuesto general del Estado, y las personas que en cualquier concepto cometiesen en ellos la menor sustraccion, ó causaren algun deterioro, incurrirán en las penas administrativas que imponga la autoridad, segun sus facultades, además de las señaladas en el artículo 203 del Código penal.

—El cónsul de la república de Liberia en esta córte, con objeto de disipar cualquier recelo que el comercio español pudiera tener de abordar á los puertos de la espresada república por desconocer la decidida proteccion que el gobierno liberiano presta al tráfico de buena fé sin distincion de nacionalidades, se ha dirigido al señor ministro de Estado manifestándole, entre otras cosas, que los buques españoles que frecuentan la costa de Guinea podrian visitar con ventaja los puertos de Liberia, donde hallarán autoridades que les prestarán toda clase de proteccion y facilidad de vender los productos peninsulares, contando para su retorno con los del país, como son el aceite de palma y otras clases de aceites vegetales, arroz, café, azúcar, algodón, añil, nuez, pimienta y féculas, así como toda clase de provisiones que puedan necesitar las tripulaciones de los buques.

—El lunes probablemente podrá presentarse en el Congreso el proyecto sobre creacion del banco hipotecario. Anteayer se celebró una reunion en el ministerio de Hacienda, y quedaron ultimadas las bases, incluidas dos ligeras modificaciones acordadas con el representante Sr. Fremy. Falta solo terminar la redaccion y de un día á otro será presentado en definitiva al Consejo de ministros.

—Hoy se reunirá en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley reformando el recurso de casacion en lo civil y establecimiento en lo criminal.

—El 1.º de julio próximo se trasladará la córte al real sitio de San Ildefonso.

—El viaje de S. M. á Roma y París no se verificará, segun noticias de hoy, hasta el mes de setiembre próximo.

—Continúan avanzando con grande eficacia los trabajos preparativos para el arreglo parroquial.

—En la sesion celebrada hoy por la junta superior de ventas de bienes nacionales se han adjudicado 983 fincas que salieron á subasta por la cantidad de 16,015,141 rvn. y se remataron en la de 22,562,596; resultando por consiguiente una diferencia á favor del Tesoro de 6,547,455 rs.

Asimismo ha aprobado la redencion de 19 censos de mayor cuantía capitalizados en 414,759 reales. Las juntas provinciales del ramo han aprobado en la segunda quincena del mes de mayo último la redencion de 1,347 censos de menor cuantía, capitalizados en 821,281 rvn.

—Ayer ha estado reunida por espacio de cuatro horas y ha dejado muy adelantado su trabajo la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre conversion de deudas.

—Ayer han celebrado una larga conferencia los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia con algunas otras personas, para tratar de algunos puntos jurídicos relacionados con el proyecto de creacion del banco hipotecario.

—Los señores tenientes de alcalde de esta capital han reunido en sus respectivas oficinas á los tahoneros y horneros del distrito con objeto de manifestarles que, con motivo de las bases previamente acordadas entre dichos industriales y el ayuntamiento, pueden presentarse desde hoy en las oficinas ó almacenes de los docks, donde podrán tomar al precio de 63 reales fanega, libre de todo derecho, el trigo que necesiten para elaborar el pan que cada uno espanda de ordinario. El ayuntamiento ha proporcionado con esta medida un gran beneficio al vecindario de Madrid evitando la subida de tan necesario artículo.

CORREO DE PROVINCIAS.

BALEARES.—Los periódicos de Palma de Mallorca elogian la iniciativa del gobernador de aquellas islas Sr. Pravia, el cual se dirigió en carta particular al señor presidente del consejo de ministros, esponiéndole la necesidad de que se concediera la libre importacion en las Baleares del trigo extranjero, necesario para evitar la carestía del pan, y habia recibido contestacion autorizándole para formar el expediente á fin de conceder la franquicia en los términos que se indicaban.

SEVILLA.—En Sevilla se han adoptado algunas medidas preliminares para establecer la guardia rural veterana en aquella provincia.

—La diputacion provincial de Sevilla en vista del incremento que va tomando en dicha provincia la enfermedad que ataca al olivo, conocida con el nombre vulgar de *repilo*, ha acordado abrir un concurso público con objeto de que las personas que gusten presenten una Memoria describiendo la indicada enfermedad, sus causas y los medios de hacer desaparecer el mal, ó impedir al menos su desarrollo y propagacion; ofreciendo como premio al autor de la mejor Memoria la cantidad de 2,000 escudos.

TOLEDO.—En la villa de Cabeza Mesada, distante tres leguas de Quintanar de la Orden, ha ocurrido una dolorosa catástrofe con motivo de la fiesta de San Antonio. El pirotécnico quiso disparar multitud de luces de colores de un mortero que al efecto colocó en el suelo; pero lo hizo con tan mala suerte, que habiendo reventado aquel, hizo el mismo estrago que una granada ó bomba cargada de metralla, matando horrorosamente á un hijo del notario de Corral de Almaguer, á una jóven de 20 años y una niña de corta edad, é hiriendo de gravedad á una porcion de espectadores. El juzgado de Quintanar entiende en el asunto.

VALENCIA.—El señor comandante de marina de Valencia ha recibido del secretario de Estado de los Estados Unidos una atenta comunicacion, en la que le hace saber el agrado con que ha visto el buen comportamiento de dicha autoridad en los naufragios que tuvieron lugar en las playas de Pinedo el día 3 del pasado marzo, añadiendo que será recompensado cual se merece.

—Las entradas de trigo nuevo en el mercado de Valencia siguen siendo mayores cada día y ya han dado el resultado que se esperaba, pues el precio de este grano ha bajado, y las transacciones vuelven á ser muchas.

—Las noticias desfavorables respecto á la cosecha de la seda que nos habian dado los periódicos de Valencia y que han parecido bastante exageradas, se han visto confirmadas desgraciadamente por *La Agricultura Valenciana*, periódico especial del ramo, que debe estar bien informado.

Aquel periódico dice en efecto que la cantidad de seda que se recogerá en el país se cree que será una mitad de lo que fué el pasado año. Esto ha contribuido á que el capullo, que comenzó á venderse á 176 rs. arroba valenciana, valga sobre 320 rs., y también la seda está muy solicitada y buscada, pagándose por término medio, y segun clases, de 90 á 100 reales la libra.

Nada es tan convincente como los precios; solo la fatal terminacion de la cosecha en el último período de la vida del gusano puede explicar el alza espermentada.

inocencia, aceptó la dolorosa cadena del matrimonio. Tres años despues, la casualidad me condujo á la provincia donde habitaba mi amigo. Fuí á buscarle, y le encontré en un castillo ruinoso, en una comarca insignificante, como esta. Cuando se presentó delante de mí, me costó trabajo reconocerle; habia enflaquecido como un hombre minado por la fiebre lenta, sus ojos eran vagos y sin vida, su cabeza se inclinaba sobre el hombro; en una palabra, era la verdadera imagen del desaliento y la desesperacion... Cuando le pregunté la causa de su enfermedad, porque yo creia que una enfermedad grave amenazaba su vida, dos lágrimas corrieron por sus mejillas, y me contó cosas que emponzoñan la vida de muchos nombres, pero que á nadie sirven de leccion. ¡Pobre jóven! habia creido que el sentimiento del amor es duradero y que bastaba para la felicidad de la vida. La ilusion no duró mas que algunos meses. Entonces observé el vacío que reinaba á su alrededor. El semblante de su mujer no carecia de belleza; pero era siempre el mismo, y como era espejo de un alma tranquila, aletargada, venia tan rara vez á vivificarle una espresion nueva, que el marido, viéndolo e todos los días, concluyó por encontrarle insignificante é insensible. Su mujer, educada en la soledad, no tenia esperiencia del mundo; no podia tomar parte en una conversacion ingeniosa é interesante, y pocas cosas sabia decir, aparte de las frases vulgares sobre el buen ó mal tiempo,

to, no ser la tuya. Un destino peor te aguarda; la humillacion debe unirse al fastidio para hacerte perecer mas pronto. ¿Sabe la señorita Celeste que tu herencia paterna se ha fundido hasta no valer mas que cincuenta mil francos?

Un repentino estremecimiento nervioso sobrecogió al jóven, como si la pregunta de su amigo hubiese arrojado en su espíritu un doloroso rayo de luz.

—Callas, continuó Gombert; debo, pues, creer que ni ella ni sus parientes conocen la verdadera situacion de tus negocios pecuniarios. Será agradable para tí tener que confesarla é implorar perdón, sin saber si rechazarán ó no al disipador.

Daniel parecia abrumado de terror y tristeza.

—Pero supongamos que todo marche segun tus deseos, prosigió Gombert. Llegas ó ser esposo de una mujer cuya fortuna, en apariencia al menos, se ha hecho tuya. Vivirás de su dinero; todo cuanto goces será un favor de ella. Consultarás sus ojos para adivinar su mas insignificante antojo; en el paseo llevarás su sombrill; en sociedad te se tratará como si pertenecieses al séquito de tu mujer. ¿eres lo suficiente candoroso, Daniel, para creer que el amor durará mucho tiempo, allí donde los papeles están trocados contra la naturaleza, y donde el marido se vé rebajado á la condicion de criado ó lacayo de su mujer? Y no hablo de la cobardía que puede haber en renegar de ese modo de su grandeza de hombre y consentir en ser

hasta el fin de su vida un sér sin mision y sin dignidad. ¿No respondes? ¿Todas estas predicciones son impotentes sobre tu alma?

—¡Dios mio, Dios mio, qué tinieblas en mi cerebro! exclamó Daniel con el acento de la mas profunda desesperacion.

—Vamos, dijo Gombert con tono ligero; no te decidas todavía. Bebe algunos vasos de vino: sentirás llenarse tu corazon y se hará la luz de tu entendimiento....

Daniel, trastornado, exhalando un grito extraño, cogió su vaso, lo vació, lo llenó de nuevo, bebió otra vez, y así tres veces seguidas. Más hubiera bebido, á no estar vacía la botella. Como atacado por una fiebre, tendió su mano trémula hácia Gombert y exclamó:

—¡Dame mas! ¡mas! ¡Ahoguemos el fuego de la duda en nuestro corazon! ¡Si la razon me niega su claridad, que el relámpago de la embriaguez ilumine la noche de mi espíritu! ¡Vino! ¡vino!

Gombert, con una sonrisa de triunfo en el semblante, cogió la campanilla y la hizo resonar.

—Trae dos botellas mas, dijo el criado que entró tambien tambaleándose en la sala. Otras dos botellas del mismo vino de Málaga. Y mira si encuentras en la cueva una botella de cognac. La necesitaremos mas tarde...

En el momento en que Daniel sucumbia á la

ULTRAMAR.—Recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 25 de mayo último.

El estado sanitario era satisfactorio en toda la isla.

Los comerciantes y almacenistas habían hecho un convenio para saldar sus cuentas y marchar sin embarazo para los negocios mercantiles de la Habana, con cuyo contrato se daba por terminada una parte principal de la crisis comercial de la isla.

El comandante general de marina de aquel apostadero ha salido de la Habana á bordo del vapor *Francisco de Asís* y se creía que fuese á Cartagena á conocer el asunto del *Cuyler*.

A eso de las once de la mañana del 18, con un cielo despejado, se observó en la Habana esa especie de meteoro que los astrónomos llaman *Corona*, el cual ha sido notable por su mucha duración, por el diámetro del disco, que excedía de 40 grados, por la extraordinaria brillantez de los colores del iris, invertidos como de costumbre, y por la oscuridad del círculo. A distancia de 30 grados se advirtió un segundo iris, y el espacio comprendido entre uno y otro se veía ocupado de vapores blanquecinos, formando haces.

El gobernador de Matanzas después de haber ahuyentado del territorio de su mando á cuantos atentaban contra la propiedad, toma serias determinaciones para desterrar abusos envejecidos, que si bien eran beneficiosos para algunos, para la generalidad eran vejatorios.

La exportación de azúcares seguía creciendo en la isla, de donde salieron en la tercera semana de mayo varios buques cargados para los Estados Unidos y Europa.

La fragata de guerra *Cerona*, que se hallaba en Puerto-Príncipe, se había hecho á la mar y se creía que fuese á reunirse en Cartagena con el vapor *Francisco de Asís*.

Las noticias de Puerto-Rico que recibimos alcanzan al 17 de mayo, á cuya fecha seguía siendo satisfactorio el estado sanitario.

El comercio de la capital había acordado preparar varios festejos para obsequiar á la escudra que manda el señor Méndez Nuñez en el caso de que tocase en aquel puerto al volver al Pacífico.

El mercado de azúcares se hallaba encalmado; pero los precios se sostenían.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Hoy recibimos noticias de Chile por la vía de Nueva-York que alcanzan al 20 de abril. Cartas y periódicos de Valparaíso dicen que la escuadra aliada no volverá por ahora á hacer ejercicios, pues el *Arauco* no se halla todavía en estado de salir á la mar.

Es aun un misterio el viaje del vapor *Valdivia*, aun cuando algunos aseguraban que había ido al Callao en comisión importante del servicio. Tampoco se sabía nada del *Maipú*, pero se creía que había ido al Sur en busca del *Concepcion*, que se hallaba en Ancud procedente del estrecho de Magallanes.

Iban tomando consistencia los rumores de cambio ministerial; y de las indagaciones hechas en varias partes de la república ha resultado que los partidarios del gobierno han cometido los mas estupendos fraudes en las últimas elecciones.

Los periódicos de Santiago se ocupaban de la circular del Sr. Seward relativa á la celebración de una conferencia en Washington para arreglar las dificultades pendientes entre España y las repúblicas aliadas. Impugnan una por una las razones espuestas por el Sr. Seward, y dicen que el congreso de plenipotenciarios es tan inútil como inadmisible lo es el arbitraje propuesto para en caso de desavenencia. Entran luego en una serie de razonamientos, y á vueltas de frases estudiadas, de continuas repeticiones, de argucias, enredos y sofismas, y de tergiversaciones de hechos consumados, terminan diciendo que la proposición del Sr. Seward ha sido rechazada. La cuestión de la guerra ha vuelto, pues, á ocupar la atención general en Chile.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13.—*L'Etendard* dice que es muy posible que el Papa vaya á París á visitar la Esposicion.

El Monitor dice que el atentado del bosque de Boulogne no ha tenido otra consecuencia que la de estrechar los lazos de amistad entre los dos imperios y los dos emperadores.

Nueva-York 11.—El general Escobedo ha mandado una orden al tribunal de guerra para que juzgue al emperador Maximiliano.

Paris 13.—El *Monitor* publica una disposición aumentando en cuatro céntimos el haber de los soldados de línea á causa del encarecimiento de los víveres.

Paris 14.—El virey de Egipto ha llegado ayer por la mañana á Messina, y se reembarcó inmediatamente para Tolon.

Nueva-York 13.—El general Miramon ha muerto de las calenturas.

Los generales Castilla y Mejía han sido fusilados.

Paris 14.—El cuerpo legislativo ha votado la ley de las sociedades comerciales por 227 votos contra 7.

Constantinopla 13.—El almirante Vezin-baja ha salido para Creta con dos grandes buques de coraza, dos vapores y 8,000 hombres.

Southampton 13.—Acaba de llegar la Mala del Pacífico. Entre las noticias que trae no las hay de importancia. Casi todas se refieren á asuntos comerciales.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 17 DE JUNIO.

ESPOSICION

que eleva al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros la comision bilbaína encargada de gestionar sobre el arreglo de tarifas de ferro carriles é introduccion de reformas maritimas en virtud del mandato que recibiera de una representacion numerosisima de todas las clases sociales y productoras del Señorío de Vizcaya.

(CONTINUACION.)

Esas son las causas; no ha sido laborioso ni difícil su averiguacion; todo el mundo las vé, las conoce, las palpa, y los efectos perjudiciales de esas causas elocuentemente demostrados están por cifras tan irrefutables como desconsoladoras para los puertos del litoral cantábrico. Averiguados los orígenes de la perturbacion, no es im-

posible, como ligeramente se ha supuesto por algunos, no es difícil siquiera conseguir que las corrientes del tráfico entren de nuevo en su cauce natural.

Para las dos causas indicadas se espera el remedio de la prudencia y patriotismo del poder legislativo y del gobierno de Su Majestad en dos órdenes de medidas salvadoras, fundadas en estricta justicia é innegable conveniencia.

La ley de 21 de julio de 1865, que autorizó al gobierno para suprimir el recargo diferencial en las aduanas de la frontera, no quiso establecer un monopolio en favor de las vías terrestres que nos unen con Francia y Portugal. No dudamos de la recta intencion y del útil fin económico de aquella ley; ley de ensanche y de libertad inspirada por un pensamiento armónico de todos los intereses, descansaba en un principio de equilibrio; mas este equilibrio ha faltado en la práctica, en la ejecución. Solo se ha planteado la primera autorización, la que permitía al gobierno de S. M. la supresion del recargo diferencial, dejando en olvido las demás disposiciones favorables á la industria naviera que anulaban el efecto perjudicial de una medida precipitadamente ejecutada, y que ponían indispensable contrapeso para asegurar el equilibrio entre el transporte marítimo y el terrestre. Estas autorizaciones—la mas simple inteligencia de la ley convence del hecho—debieran haberse planteado antes de que desapareciese el recargo diferencial, ó simultáneamente al menos si no se quería dar respiro y un prudente plazo de preparación á la marina mercante.

Pero como así no se hizo, el mal que se temía se ha presentado: por fortuna, aun no es irremediable. Urge, sin embargo, urge muchísimo para que el mal cese, que desaparezcan las trabas que embarazan el libre movimiento de la marina y que se rebajen considerablemente las múltiples gabelas que sobre ella pesan. Tan deplorable es su condicion actual, tan visible su decaimiento, tan tristes y desolados aparecen hoy puertos activos y opulentos que todavía ayer veían desaparecer sus aguas bajo bosques de mástiles, que este estado de cosas no consiente dilacion alguna: en breve, el poco comercio que resta habrá desaparecido; habrán faltado á la vez la vida del ferro carril y la vida del barco; la fatalidad habrá conspirado para que se paguen con ingratitud insigne los heroicos servicios de países ejemplares y se habrá cometido tal vez una trascendental imprudencia en contemplar con apatía la ruina de puertos tan interesantes y de tan subido valor nacional bajo diversos conceptos.

Para comprender y apreciar debidamente lo gravosas y molestas que son las trabas que imponen nuestras ordenanzas de mar, no hay mas que comparar los fletes

que cobra la marina nacional con los que percibe la extranjera. La diferencia que arroja este exámen comparativo es el aumento de recargos y de restricciones que tienen nuestros buques, y tan onerosamente está gravada la marina nacional, de tal manera se embargan sus movimientos, que se observa con dolor que en nuestros mismos puertos, en mercaderías que tienen un módico derecho arancelario, y sin que lo impidan los impuestos que sobre ellos pesan, los buques extranjeros compiten con los nacionales por la baratura de sus fletes.

Diversas son las causas que se oponen al conveniente desarrollo de la marina, complicada la urdimbre de las restricciones y de los impuestos que influye en el estado de prostracion y de inferioridad que nos vemos precisados á reconocer.

La comision bilbaína, confiando siempre en la elevacion de miras y en los patrióticos deseos de los poderes públicos, no cree impropio señalar los diferentes gravámenes que colocan á nuestra marina en muy desventajosas condiciones con respecto á las demás de Europa.

LIBERTAD DE TRIPULACION.

Entretanto que las Ordenanzas y legislación marítima de otros países, donde no existe la matrícula de mar y aun en aquellos donde es conocida por desgracia esta onerosa institucion, prestan todas las facilidades deseables al armador y al capitán para componer libremente su tripulacion con el número de marineros que quieran y de cualquier nacion que sean, nuestras Ordenanzas en este punto son tan estrechas y restrictivas, que los requisitos de nacionalidad y calidad que se exigen para las tripulaciones mercantes, aumentan en respetable proporción el coste de los armamentos.

En Inglaterra—y se cita esta nacion como ejemplo, por ser la mas poderosa en comercio marítimo, aunque casi todas las potencias del Norte poseen análogas instituciones—el armador ó capitán es libre de tripular como quiera su buque, no se le exige número, ni nacionalidad, ni calidad; puede valerse de los servicios de extranjeros, y apelar, si así le conviene, á hombres de otros oficios, en vez de mareantes. Igual práctica se observa en otros países, y ciertamente que no padecen por ello los intereses del comercio y la navegacion, ni dejan de hacer, por causa del mas corto número de tripulantes que llevan ordinariamente y de la falta de ese lujo de oficiales que en España se exigen, atrevidas, felices y acertadas expediciones los buques de las adelantadas naciones marítimas cuyo ejemplo se ha invocado.

En Inglaterra, en Francia, en Holanda, en los Estados Escandinavos y en casi todas las naciones marítimas de Europa, no

seduccion de su perdido amigo, el anciano mayordomo estaba en su cuarto, ocupado en escribir. Hallábase sentado, encorvado sobre una mesa, al lado de una lamparilla económica, y alineaba murmurando columnas de números sobre una hoja de papel: debía hallarse ocupado en una complicada cuenta.

Por lo demás, no se movía, y tan profundamente abismado se hallaba en sus adiciones, que no le turbaban ni aun cierto ruido y ciertos gritos que, por intervalos, subían hasta él.

Por poco que fuera la luz que recibían las paredes del cuarto, los retratos parecían tener los ojos fijos sobre el anciano, había en su mirada inmóvil, en el silencio que reinaba en la pieza, y hasta en la laboriosa preocupacion del mayordomo, una tinta de sombría solemnidad.

Willibald siguió todavía mucho tiempo buscando el resultado de su cálculo. Después se aumentó el ruido y gritos mas fuertes subieron hasta él. Ya mas de una vez había interrumpido su trabajo y escuchado aquellos extraños gritos, meneando tristemente la cabeza. Por fin, oyó elevarse las voces á un diapason tan alto y tan selvaje, que parecía que resonaban en todo el Wulffhof. El anciano dejó la pluma, lanzó una triste mirada á los retratos y abandonó el cuarto con paso lento. Bajó las escaleras y atravesó un corredor para llegar al pequeño jardín del Wulffhof, detrás del edificio. Siguiendo este camino, debía atravesar un aposento

morir á su esposa con la muerte del mártir, y él, dudando por fin de sí mismo, vencido y desanimado, dobló la cabeza, fingió cariño y contento, y fué devorado vivo por la horrible enfermedad que se llama el fastidio. Ya ha muerto mi pobre amigo. ¡Ah! ¡Y verme obligado á temer para tí, Daniel, una suerte semejante!

Durante el relato de esta historia hábilmente combinada, el jóven no había dicho una palabra, ni levantado los ojos sobre Gombert; pero se conocía que el relato había hecho sobre él una impresion profunda, porque se había agitado continuamente en su asiento, y, de cuando en cuando se retorcía los brazos con un movimiento convulsivo.

Pero cuando su compañero le interpelló directamente por su nombre, levantó la cabeza, y dijo suspirando con un acento de ironía febril:

—¿Y esa historia podrá ser la mía? ¡Ah! ¡no! ¡no conoces á Celeste!

—¿De suerte que no me he engañado? dijo Gombert. ¿Es Mlle. Celeste quien te ha puesto sobre los ojos la venda que te ciega? ¿Crees que no la conozco? ¿No está parecido su retrato en la historia de mi desgraciado amigo? ¿Qué le falta?

—Celeste es un ángel de sentimiento, de bondad y de amor.

—Si, sí, todas son ángeles mientras la ilusion dura. Pero hablemos razonablemente, Daniel; me parece que pierdes de vista una consideracion importante. La historia de mi amigo, puede, en efec-

el invierno que se aproxima ó el verano que viene, á punto de que los dos esposos adquirieron la costumbre de dormirse, bostezando, sobre sus asientos, mucho antes de que sonara la hora del descanso. El marido soñaba con la brillante vida de París, los alegres amigos, la ingeniosa conversacion, las radiantes mujeres; su dormida mitad, lloraba, en su sueño, sobre la terrible decepcion que estaba sufriendo. En lugar del ideal caballero, del siempre enamorado esposo que su solitaria imaginacion le había prometido, estaba ligada para toda la vida con un hombre que bostezaba al lado de ella. La infortunada mujer acusaba de indiferencia á su marido, y se esforzaba con sus lágrimas y sus gemidos á despertar en él un sentimiento que estaba ya muerto en su propio corazón. De aquí nacia, para ambos, mayor fastidio, y por fin la aversion y un odio secreto. ¿Qué mas diré? El marido buscó distracciones, y trabó conocimiento con gentes que su mujer no había escogido por amigos. Los celos inflamaron el cerebro de los esposos que se desdaban, y aquella inocente y dulce tortolilla se convirtió en una harpía cruel é inquitosa, que le perseguía por todas partes, se venagaba de sus menores palabras, y le abrumaba todos los dias con escenas de cólera y desesperacion. En él quedaba todavía una chispa de energía moral, y se rebeló contra lo que llamaba su esclavitud. Entonces vinieron el suegro, la suegra, los hermanos, las hermanas, que le acusaron de hacer

existen cursos académicos para adquirir el título de capacidad que autoriza á marinar una nave mercante. Solo del capitán se exige un certificado de aptitud que acredite ciertos años de navegacion y la posesion de los necesarios conocimientos náuticos. Y esta credencial se adquiere por medio de exámen ante un jurado de personas competentes en los principales puertos de la nacion, sin necesidad de presentar estudios académicos previos.

La Comision bilbaina se atreve á llamar la elevada atencion de V. E. hácia los principios de estas leyes y de estos reglamentos tan sábiamente dictados, porque no cree que ofrezca perjuicio ni inconveniente su aplicacion á España.

Antes bien, es altamente deseable que se conceda toda la amplitud, toda la libertad posible á la facultad de tripular. El interés particular, que es la suprema regla de los actos individuales, en el armador, que no querria encomendar locamente á los azares del mar su fortuna, y el amor de la propia conservacion en los navegantes, alejan todo temor de que la falta de matriculados, y la direccion facultativa de la nave, encomendada á un solo oficial examinado, en vez de á dos ó tres, puedan ser causa de mayor número de accidentes y siniestros de mar, pues ni el armador querria, por perversidad de alma ó siniestros designios, arruinar sus intereses, confiándolos á manos inespertas, á hombres sin probidad ni inteligencia náutica, y á gente indisciplinada y peligrosa, ni los tripulantes se embarcarian á sabiendas y estúpidamente resignados en una empresa donde solo les estuviesen reservados la muerte ó espantosos peligros.

Todas estas consideraciones arrancan de una verdad tan axiomática, que la Comision bilbaina temeria ofender la ilustracion y paciencia de V. E. si se detuviera á de-

mostrar lo que es claro como la luz del medio dia.

En esta atencion, los que suscriben se atreven á suplicar al gobierno de S. M. que, cuando promueva una reforma general marítima, admita en toda su latitud el principio de la libertad de tripular, con la única limitacion de que el capitán sea ciudadano español y que no se exija mas á este oficial que un certificado de aptitud científica, siendo los demás oficiales de á bordo hombres prácticos elegidos por el capitán, quien, en definitiva, es, con el armador, el mas directamente interesado en hacer una acertada eleccion, el mejor juez de la seguridad y de las ventajas de la expedicion marítima, así como de las condiciones de las personas en quienes deposita su confianza, y la guardia eventual de su vida, de otras muchas vidas y de cuantiosos intereses.

PÉRDIDA DE LA PATENTE REAL.

Grandes cargos se hacen y pesada responsabilidad se exige al naviero por la pérdida de la patente real de navegacion, ó sea título que inviste al buque de todos los derechos de la nacion española. Las molestias y dificultades que este caso proporciona á los armadores son las mismas, aunque sea mera y averiguadamente fortuito y no concurra la menor sospecha ni sombra de intencion criminal ó de malicia. Los esponentes esperan que se mitigará, dentro de los principios de justicia, la responsabilidad atribuida á los navieros, salvando el caso de buena fé notoria. Los que suscriben podrian recordar de su propia localidad ejemplos de disgustos y trastornos producidos por sucesos de esta naturaleza, completamente casuales, y habiéndolo visto comprenden que es un embarazo más añadido á los muchos que pesan sobre el ejercicio de la industria naviera.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

EL AMOR DE UNA MUSULMANA.

por José Cuyás y Prat.

(Continuacion.) VII.

La magnífica funcion que se habia dado en Málaga en accion de gracias al Todopoderoso, por el buen éxito de las armas castellanas, tuvo lugar en medio del mayor orden y con esplendidez inusitada.

Todo cuanto de mas noble é ilustre encerraban los muros de la plaza habia acudido á aumentar el boato de aquella funcion religiosa.

Entre los caballeros que componian aquella lucida cabalgata hemos visto á nuestro jóven don Fadrique de Velez, que no se habia podido retraer de asistir á ella, aun cuando otros pensamientos, bien distintos de los que ocupaban á los demás en aquel dia, estaban fijos en su imaginacion.

El cariñoso amigo del infortunado D. César de Guzman habia jurado provocar aquella noche á su odioso rival árabe y el término se acercaba con suma celeridad.

Al regresar de la fiesta, su fiel escudero le ayudó á quitar la riquísima armadura que vestia, puesto que Ferran era su criado de campaña y hacia las veces de paje, siendo solo su escudero.

—Prepárate para despues del anochecer, amigo mio, dijo el amante de Zoraida á su escudero, que has de acompañarme, aunque de lejos, á mi encuentro con Abu-Hasan.

—¿Pensais provocarle como á un caballero, señor?

—Si el rencoroso amigo de Tarik viene solo y acepta mi reto, le cortaré el paso con el filo de mi espada damasquina; y si me hace traicion, por el contrario, me ayudarás á asesinarle como á un cobardo. Esto es lo que tengo resuelto y lo que voy á ejecutar.

—Advertid, sin embargo, D. Fadrique, que el fiero africano tiene mucha destreza y brio, y...

El Sr. de Velez no le dejó continuar y exclamó con ronco acento y enérgica mirada:

—¿Desde cuándo te atreves á dudar de mi decision y de mi arrojo, Ferran? ¿á qué vienen esas palabras? ¡Vive el cielo, que si cualquier otro me las hubiera dirigido, en un instante nada mas le habria demostrado la fuerza de mi brazo!

—Pensad, señor, que solo mi excesivo amor hácia vos, tratadmeó humildemente el escudero, me hace temer muchas veces por vuestra vida que es de tanto precio. Yo nunca intenté ofenderos, ni fué mi ánimo dudar ni remotamente de la indomable bravura de vuestro corazon y que tan bien conoce todo el ejército castellano.

—Retírate, Ferran; ya lo tengo olvidado todo. Disponete á salir conmigo para la noche y no te ofusquen peligros imaginarios.

El leal escudero de D. Fadrique besó con cariño la mano que le tendia su amo y salió cabizbajo de la estancia.

La clara y hermosa luz del dia iba siendo reemplazada gradualmente por las opacas sombras de la noche.

Un intensísimo frio se dejaba sentir en aquella hora, puesto que ya los últimos rayos de sol se habian ocultado detrás de las vecinas montañas, y los escasos habitantes que recorrían por las calles de la ciudad iban envueltos en anchas capas, como para resguardarse en lo posible de la humedad de la atmósfera.

En uno de los estrechos de aquel tortuoso callejon donde vimos, al principio de este relato, el lance que sucedió al jóven amante de Zoraida, se encontraban dos hombres de elevada estatura embozados en largas capas de gruesa tela, cubriendo su cabeza con voluminosos turbantes blancos.

Por sus movimientos de impaciencia se comprendia que esperaban por instantes á otra persona.

El lector habrá adivinado que estos dos individuos eran el judío Tarik y el moro Abu-Hasan.

—Ya no puede tardar, mi valiente amigo, decia al africano el padre de Zoraida. Son cerca de las siete, y á esta hora, con corta diferencia, acostumbra acudir todas las noches al reclamo de mi hija.

El vengativo rival de D. Fadrique no contestó na palabra á las que le habia dirigido el mercader y se puso á pasear con marcado desasosiego.

Pasaron unos breves instantes de silencio, al cabo de los cuales prosiguió Tarik:

—Sobre todo, ten mucho cuidado en la manera de acometerle, porque el Sr. de Velez es valiente como un leon, y pudiera costarte muy caro un solo momento de descuido. Ya que te has empeñado en salirle al encuentro, despreciando mis consejos, procura al menos que no se encuentre con una víctima en lugar de un matador.

Abu-Hasan detuvo su paso y dijo al padre de Zoraida, con reconcentrada ira:

—Me estás impacientando por demás, Tarik, con tu infundado temor é intempestiva alarma. Te repito, que para matar al cristiano me basto y sobro á mí mismo: pronto has de saberlo; pero entretanto, retírate de este sitio y déjame solo.

—Pero, ¿y si D. Fadrique viniere acompañado?

—En cuanto sepa que estoy yo aquí para provocarle en buena lid, hará que se retiren los que vayan con él. No lo dudes, Tarik; conozco su caballería y su bravura.

—Toda vez que te empeñas, voy á marcharme, aunque no me alejaré mucho por lo que pudiese sobrevenir. Ten energía, Abu-Hasan, y que el Profeta te salve.

El sagaz judío quiso dar un abrazo al jóven moro, que este rechazó con desden.

—Idos ya en buen hora y no temais que me falte la destreza que me concedeis.

Tarik se separó de su amigo cabizbajo y murmurando:

—Sin embargo, no tengo ya la mayor confianza en ello, porque lo que es el otro... ¡oh! al otro no le asusta una muralla, y mucho menos todavia si sus defensores llevan el turbante agareno.

El mercader se alejó lo bastante del sitio en que quedó el desdafiado amante de Zoraida con el objeto de estar á la mira, convencido por otra parte de que no era visto por Abu-Hasan, pues la oscuridad de la noche lo impedía.

—Para él solo será el daño, si es el vencido, seguia diciendo Tarik; antes me habló de tenderle una emboscada dándole una sorpresa, y era sin duda lo mas bien pensado, y ahora se resuelve á medir sus armas en buena lid. En fin, aguardemos á ver lo que al cabo sale, y desde aquí agazapado... pero... ¡ah!... ¡ah! ¡cuánto frio!

El padre de Zoraida se envolvió por completo en su capa y se puso á escuchar con ansiedad.

Pasó mas de media hora sin oirse ruido de ninguna especie dentro del callejon, á no ser la agitada respiracion de aquellos dos hombres que permanecian á no muy larga distancia uno de otro.

La ciudad de Málaga en aquellos tiempos y á tales horas parecia un dilatado cementerio.

Con sobra de razon decia el poeta Hamlet en una de sus poesías:

Largos dias, noches largas
en esta ciudad pasamos;
son venturas bien amargas
las glorias que aquí gozamos.

Despues de otro espacio de tiempo se oyó ruido de aceradas espuelas y casi instantáneamente dos voces que decian:

—¡Alto!
—¿Quién vá?

(Continuará.)

GACETILLAS.

Plaza de toros.—Ayer tarde tuvo lugar en la de esta ciudad la funcion de acróbatas de que ya tenian noticia nuestros lectores; la compañía, aunque en corto número, llamó la atencion del público por la novedad y mérito de los ejercicios.

Mr. Petropolis, artista norte-americano, dejó satisfechos los deseos del público con las sorprendentes dislocaciones á que en todos sentidos se presta su elástico cuerpo. La ligereza, facilidad y precision con que desarrolla, tuerce, pliega y mueve sus miembros concilian el gusto del inteligente con la admiracion del profano.

No entraremos en demasiados elogios; vaya el público á verle y se encargará de hacerlos.

El hijo de Petropolis, á pesar de sus pocos años, es tambien una notabilidad en el género de su padre, á quien no tardará en eclipsar bajo la direccion de tal maestro.

El Sr. Camas se mostró digno competidor del célebre Blondin.

El Sr. Arturo es buen equilibrista.

La entrada fué regular á pesar de la prevencion con que se ven los anuncios de esta clase de espectáculos, y el público prodigó á los artistas nutridísimos aplausos; pero no olviden estos que para conservar el aprecio y favor del público han de tener presente que en la variedad está el gusto, y con tal motivo esperamos que en los espectáculos sucesivos procurarán hacerlo, augurándoles muy buenas entradas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Carmencita, de 79 ts., capitán D. J. Tellería, de la Habana y Coruña con 311 cajas azúcar á D. F. Revuelta y hermano.

Vapor Cid, de 205 ts., cap. D. E. Jaureguizar, de Londres 149 bultos sebo y otros á los Sres. Pareda y compañía; 53 id. pimienta, clavillo y canela á los Sres. Bustamante y Gallo; 6 id. hilaza etcétera á D. J. M. Zorrilla; 1 id. quincalla á los Sres. Huerta, Cabrero y compañía; 1 id. aparatos á D. R. Lecuna. Resto de carga para Bilbao y San Sebastian.

Quechamarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. Echevarría, de San Sebastian con 200 sacos cacao Caracas á D. L. Zúñiga; 12 cajas jabon á D. D. G. Gomez; 10 id. id. á la señora viuda de Quevedo y compañía; 8 id. id. á D. J. Ceballos; 6 idem id. á D. J. Allende; 8 id. id. á D. M. G. Gomez; 10 id. id. á D. F. Cantolla; 8 id. id. á los señores Fernandez y Villegas; 10 id. id. á D. A. Diestro, y otros efectos para varios.

Lanchon Antonio, de 13 ts., cap. D. M. Vazquez, de Gijon con carbon á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Salvador, de 19 ts., cap. D. J. Lojo, para Marin y Villagarcía con harina y otros efectos.

Bergantin Paco, de 179 ts., cap. D. B. Bosch, para Palamos con 2,480 sacos harina.

Quechamarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. don M. Mendia, para Bilbao con carbon.

Item Vencedor, de 16 ts., cap. D. J. Sanchez, para Castropol con madera y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 17 de julio á 50-5.
Valladolid á 8 d/v. 3/8 daño.
Descuento á 4 meses f/ha. á 1/2 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTANDER.

Seccion de Consumos.

Mes de Mayo de 1867.

DEMOSTRACION de las entradas y salidas de fondos en el mes de la fecha por el ramo de Consumos, comprendidos los derechos correspondientes al Tesoro y recargos provinciales y municipales, con un resumen comparativo de igual mes del año precedente.

INGRESOS.

Escudos. Mils.

Productos del fletato del Muelle.....	4,425	919		
Idem idem del ferro-carril.....	2,636	006		
Idem idem de Cuatro-caminos.....	3,841	553		
Idem idem del Matadero.....	7,222	914		
Idem del Portillo de Santa Clara.....		22	981	
Idem de estancias de bahía.....	72	458	17,961	611
Idem del consumo local de vino de los depósitos domésticos.....		2,956	552	
Idem de los conciertos de pescado y bujias esteáricas.....		102	499	
Idem del derecho módico de harinas.....		1,800	192	
Total.....		22,820	834	

GASTOS.

Satisfecho por la nómina del personal administrativo correspondiente á esta mensualidad.....	776	745		
Idem por la del personal de visita.....	149	999		
Idem idem de guardias de consumos.....	1,574	267	2,291	011
Idem por la cuenta del material.....			17	700
Idem á la Tesoreria de H. P. por la parte correspondiente al Tesoro en la mensualidad corriente al respecto de 144,000 escudos anuales.....			12,000	
Idem á la misma dependencia por el 45 por 100 de recargos provinciales en la representacion del encabezamiento.....			4,542	289
Total.....			18,830	970

RESUMEN.

Ingresos.....	22,820	834
Gastos.....	18,830	970
Diferencia á favor de la corporacion.....	3,969	864
Entregado al Municipio por la Hacienda en igual mes del año anterior.....	4,466	192
Diferencia de menos en fin de Mayo del corriente año.....	496	328

Recaudacion total de la Hacienda en Mayo de 1866.....	19,516	975
Id. id. de la corporacion municipal en igual mes del año corriente.....	22,820	834
Diferencia de recaudacion en favor del mes de Mayo de 1867.....	3,503	859

Santander 5 de Junio de 1867.—El Contador, Diego Menendez.—V. B.—Por la Comision gestora, Adolfo de la Fuente.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º		PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º		Tren n.º	
1.º	2.º	3.º		Misto.	Correo.	1.º	2.º	3.º		Correo.	Misto.	Misto.	Ll.
4 25	3 »	1 75	Santander.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
6 »	4 »	2 25	Boo.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
10 75	7 50	4 »	Guarnizo.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
15 »	10 25	5 75	Renedo.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
18 50	12 75	7 »	Torrealevega.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
29 25	20 »	11 »	Portolin.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
39 75	27 25	13 »	Bárcena.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
41 25	28 50	13 50	Montabliz.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
47 »	32 50	17 75	Pesquera.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
52 50	36 »	19 75	Santiurde.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
57 25	39 25	21 50	Reinosa.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
61 25	42 25	23 »	Pozagal.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
63 50	43 75	24 »	Mataporquera.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
68 25	47 »	25 75	Quintanilla.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
73 50	50 50	27 75	Aguilar.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.
			Mave.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
			Alar.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.

Tren-correo ascendente.

Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.
Santander	3 48	4 15	7 40	8 30
Alar	3 48	4 15	9 35	9 55
Palencia (empalme de Leon)	6 48	7 08	11 14	11 32
Palencia (Norte)	7 11	7 22	7 30	M.

Tren-correo descendente.

Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.
Madrid	4 21	4 33	8 24	8 40
Medina	5 52	6 1	11 25	11 53
Valladolid	7 12	7 53	5 47	
Venta de Baños	8 43	8 25		
Palencia (empalme de Leon)				
Alar				
Santander				

LAMPARAS ALUMBRADO de Gas Mille.

Nada de mal olor. Nada de poder mancharse. Fuera todo peligro de explosion.

Los SRES. PASCUAL Y CORTADA, únicos representantes en Santander de la casa Lèplay, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, num. 8.

Los precios son los mismos que en la fábrica de Paris.

gas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

3s 30—29

AVISO.

En la tienda de refino y comestibles de debajo del Puente, esquina a la Pescadería, se ha recibido quesos de bola, Gruller y nata fresco, de superior calidad. En la misma hay gran surtido de conservas de varias clases y otros muchos mas artículos a precios arreglados.

6a6

La Joven Ruesgana.

Diligencias diarias de Santander a Rames y vice-versa.

Desde el día 11 del presente mes de junio se establece un servicio diario de coches-diligencias en cómodos carruajes, y a precios muy económicos, saliendo todos los días por la mañana de Santander a las seis, y de Rames a las nueve.

Las despacha en Santander D. José María Quintana, calle de Burgos, núm. 1.º, y en Rames don Juan Ramon de la Gándara.

15—9

La empresa de diligencias LA UNION, correo que tiene establecido su servicio diario entre Santander y Bilbao, desde esta fecha establece una tarifa exclusiva para los asientos de esta a Arredondo y Rames a 20 rs. por cada uno, entendiéndose que este precio no guardará regularidad con el demás tránsito de la línea.

Santander, junio 11 de 1867.— José Horga. 6-6

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medicos que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERÓN, Principe, 13; ESCOBAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arsenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

¡AVISO!

ESPOSICION DE PARÍS.

MAGNÍFICAS MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL, DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita a la magnífica exposición de relojes y cronómetros de su fábrica por parte de sus amigos y del público español a quien se apresura a dar las gracias por el apoyo y proteccion que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita a examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposicion de París, como verdaderas preciosidades de su fabricacion.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura Garcia de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.

San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga.

78a30

AVISO.

En la calle de los Tableros, carpintería, se proporcionan cohetes a precios sumamente baratos, y se reciben encargos para toda clase de fuegos artificiales.

12—6

Interesante para los médicos.

El Sirop del doctor FERRER, cura catarrros, tos, los brava irritaciones nerviosas de las braguillas, y todos los dolores del pecho.

Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

5—3

Paris 36, calle Vivienne, D.º

CHABLE MEDICO SPECIAL

LOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empuines, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y MEDICAMENTO VENEREAS son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de su inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginea, y del citrato de hierro.

ALMOGHANAS: pomada que las cura en 3 dias.

POMADA ANTI-ERFÉTICA

contra: los pecaciones, capullos, empuines, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse la instruccion que acompaña cada uso curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, píldoras 16 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

5—3

A voluntad de su dueño se vende la fábrica de molinos harineros sita en el pueblo de Vargas, ayuntamiento de Viego, compuesta de cinco ruedas bien montadas, y que por ser aguas mayores y tener salto suficiente, es susceptible para cual-

quier otro objeto de manufacturas a que se quiera aplicar. Tiene su portal contiguo con bastante amplitud, donde cómodamente pueden colocarse seis ó mas carros. Su huerta, cabida de ocho carros de terreno con árboles frutales; tiene tambien sobre ciento sesenta álamos, alisas, castaños cagigas y nogales y pueblos que lo circundan, de modo que ofrece al espectador una perspectiva agradable y recreativa, de la que no puede disfrutar su dueño a causa de sus padecimientos, por cuya razon inserta este anuncio.

La posicion topográfica de esta finca es de las mejores, pues está contigua al ramal de la carretera nacional, donde se ha construido un magnifico puente para dar paso al pueblo de Castañeda, valle de Cayon y demás, como tambien está próxima a la carretera nacional de primer orden de Santander a Burgos. Las personas que aspiren a interesarse en su compra se personarán con D. Lorenzo de Bustillo Torre, vecino del enunciado pueblo de Vargas, y en Tanos, ayuntamiento de Torrealevega, con su dueño D. Bernardino Ruiz de Rebolledo, quienes instruirán de su precio y condiciones para su venta.

18

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Var-

Ateneo.

El miércoles 19 del corriente a las 8 1/2 de la noche se celebrará sesion general, tomando parte las secciones de Letras y de Música, para la adjudicacion de premios de los alumnos de dibujo y del idioma francés que mas se han distinguido durante el último curso.

Santander 15 de junio de 1867. 4—2

La Casualidad.

Coche ómnibus puesto al servicio del público, en combinacion con los trenes correos de mañana y tarde, desde Renedo a Viego, Ontaneda y Alceda

Lé despachan D. Pedro del Rio, en Santander, tienda de los Sres. Lera, ó administracion de la Victoria, calle del Correo; D. Dionisio Rámila, en Renedo, y D. Valentin de los Rios, en Alceda.

30j 8

Aviso a los pianistas.

Ha llegado a esta ciudad un fabricante de pianos, órganos y armonios y otros instrumentos de cuerda y viento, quien se ofrece a hacer y arreglar los indicados: darán razon en la calle de Ruamayor, casa núm. 9, principal. 6a1

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de EL Pabillon Nacional.

Se vende a 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina a los fondos de Su Santidad.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. M. Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 13, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

3